

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ACUERDO de 14 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación de terrenos del monte público que se cita, en el término municipal de Lanjarón (Granada). (PP. 556/2016).

Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada por el que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación parcial, por interés particular, de terrenos del monte público «Vertiente Sur de Sierra Nevada» (GR-11071-JA), término municipal de Lanjarón, solicitado por la entidad Balneario de Lanjarón, S.A. (expediente núm. 246/13).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, artículo 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, artículo 69, en relación al artículo 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial, por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Captación y conducción de aguas de los manantiales Baños 1 y Ferruginoso 2.
- Características: Ocupación por interés particular de 334,27 m² de terreno en el monte público «Vertiente Sur de Sierra Nevada».
- Solicitante: Balneario de Lanjarón, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Granada (calle Joaquina Eguaras, núm. 2 , pl. 1.^a), invitando a cuantas personas estén interesadas en presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Territorial.

Granada, 14 de marzo de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.